

CONFIRMACIÓN DE ALGUNOS PRIVILEGIOS A ÚBEDA DESDE ALFONSO X EL SABIO A CARLOS DE GANTE

Por el siguiente documento veremos cuando se produjeron las confirmaciones desde Alfonso X al Emperador Carlos primero. Dice así:

" En la muy Noble e muy Leal ciudad de Úbeda, en veintiquatro días del mes de febrero de mill e quinientos y zinquenta y quatro años, ante el Iltre. Señor Licenciado Aguilar, Alcalde Mayor desta ciudad, pareció Juan de Cambil, solicitador della y presentó la petición siguiente: Que yo, Señor, Juan de Cambil solicitador de esta ciudad digo que al derecho de esta ciudad conviene que las confirmaciones questa ciudad tiene del Fuero de Cuenca, buenos usos y costumbres del Rey Don Fernando el Santo era de mill e duzientos y ochenta (año de 1242) y la confirmación del Rey Don Alonso el Sabio, su hijo, hera de mill y trescientos y onze (año 1273), y la confirmación del Rey Don Sancho (IV) hera de mill e trescientos y veinte y quatro (año 1286), y la confirmación del Rey Don Fernando el quarto era de mill e trescientos y treinta y tres (año 1295), la confirmación del Rey Don Alonso el onzeno hera de mill e trescientos y sesenta y tres (año 1325), y la confirmación del Rey Don Pedro (El Justiciero) hera de mill e trescientos y sesenta y nueve (año 1331)³³, y la confirmación del Rey Don Enrique el segundo del privilegio del Rey Don Alonso el onzeno hera de mill y quatrocientos y diez (año 1372), y la confirmación del Rey Don Juan el primero dera de mill e quatrocientos y diez y siete (año 1379), la confirmación del Rey Don Enrique el tercero que confirma el privilegio del Rey Don Juan su padre y del Rey Don Enrique segundo, su abuelo, año de mill y trescientos y nobenta y tres, la confirmación del Emperador Don Carlos año de mill y quinientos veinte y seis cuando vino a esta ciudad, todo lo qual pido se saque en pública forma y se me dé traslado de ello en manera que se haga fee

³³ Esta fecha está mal tomada por el copista o escribano, pues Pedro I de Castilla nace tres años después en Burgos el 30 de agosto de 1334. Debe referirse al año 1369 año de su muerte en Montiel.

ynterpuniendo V.M. en ellos su autoridad y decreto judicial y pido justicia y para ello este doctor general.

El dicho Señor Alcalde Mayor aviendo visto las dichas confirmaciones contenidas y declaradas en la dicha petición que dicho Juan de Cambil hesivió ante su merced, mandó se saque un traslado e lo designado yo el presente escrivano del dicho Juan de Cambil en el qual desde luego para que valga y haga fee en juicio y fuera del, y lo firmó de su nombre el Licenciado Aguilar ante mi Juan de Jerica, escrivano"³⁴.

FERNANDO III, EN ÚBEDA

Afirma Ruiz Prieto que Fernando III estuvo en Úbeda trece meses en 1241, en donde el 12 de marzo confirma para Andújar "los términos de su rodalía, según los tenía en tiempos que era de los moros".

En las campañas andaluzas de San Fernando, se hallaron presentes numerosos caballeros de Úbeda, entre ellos los San Martín como consta del heredamiento de estos en Sevilla en 1248 y puede verse en el "Memorial de la Casa de San Martín"³⁵.

³⁴ Sección de manuscritos libro número 5 ya citado. La confirmación de Alfonso X se conserva en el A.H.de Úbeda, sección de pergaminos y lleva fecha de 3 de enero de 1273. Lo mismo sucede con la de Sancho IV, fechada en Burgos el 10 de marzo de 1286, carpeta número 3 de dicho Archivo. Se conserva también la confirmación de Fernando IV, fechada en Valladolid el 3 de agosto de 1295 carpeta número 4. El Fuero de Úbeda original (siglo XIV) se guarda en la Universidad de Salamanca. En 1980 fue editado por los profesores Poset, J. Gutiérrez y J. Trens Odena, de la Universidad de Valencia.

³⁵ Impreso en Córdoba en 1767 imprenta de F.Serrano Caballero.